



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

1

**ACTA DEL CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día miércoles cinco de junio del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, previamente convocada para esta



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

fecha. Para dar inicio, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar a la Vicepresidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y del Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cuatro asistencias, existiendo Quórum de la Diputación Permanente, siendo las siguientes: Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Pablo Díaz Jiménez, Secretario; y Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. **Por lo que existiendo el Quórum Legal requerido, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la Sesión.** -----

Previo a dar cuenta con el Orden del Día la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Vicepresidenta de la Diputación Permanente, solicita con respeto a las Diputadas, a los Diputados presentes, a los Servidores Públicos y al público en general, guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Filomena García Reyes, madre de la Diputada Rosalinda López García, por lo cual pide ponerse de pie. Una vez transcurrido el tiempo solicitado la Diputada Vicepresidenta solicita



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

a los presentes ocupar sus lugares, y una vez declarada abierta la Sesión, instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día. En ese momento, la Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón, solicita se ponga a consideración de la Diputación Permanente, obviar la lectura del Orden del Día. En atención a lo solicitado, la Diputada Vicepresidenta procede a poner a consideración de la Diputación Permanente la propuesta de la Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, toda vez que el contenido ya es conocido por quienes integran la Diputación Permanente, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Enseguida, la Diputada Vicepresidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

levantando la mano (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 05 DE JUNIO DE 2024. 1.** Aprobación del Acta de la Sesión anterior. **2.** Documentos en Cartera. **3.** Oficio presentado por la Diputada Laura Estrada Mauro. **4.** Efeméride de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 40 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca. **6.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 05 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, investiguen para coadyuvar en la solución del conflicto que mantiene la Comunidad de Capulálpam de Méndez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez con la Compañía Minera La Natividad, vigilen el cumplimiento de la Sentencia dentro del Juicio de Amparo que la Comunidad obtuvo a su favor en el año 2020, así mismo solicite a la Empresa Minera en cuestión, exhiba ante las Autoridades Comunitarias las Concesiones Vigentes, Permisos y Autorizaciones con las que cuentan. **7.**

**DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS**

**AGRARIOS. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto

por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano

Óscar López Arreola, primer Concejal Suplente,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

asuma como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa Sola de Vega, Oaxaca, por el periodo de 71 (setenta y un) días naturales, comprendidos del 24 de marzo al 02 de junio de 2024. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Erik Moguel Mejía, asuma el cargo de Regidor de Agricultura y Desarrollo Rural del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, Oaxaca, por el periodo de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir del 08 de abril al 06 de junio de 2024. **8.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto. -----

I.- En virtud de que el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, la Diputada Vicepresidenta la somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 05 de junio de 2024.



que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se aprueba el Acta referida, pidiendo a las Diputadas y al Diputado que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Vicepresidenta declara aprobada el Acta de la Sesión referida.**-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 909, de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al no haberse realizado observaciones a los Documentos en Cartera, la Diputada Vicepresidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los Documentos en Cartera con su respectivo Acuerdo: **01)** Copia del escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de mayo del año en curso, con el cual, la Regidora de Hacienda del Municipio de San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca; le informa a la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, que integrantes del Ayuntamiento no le comparten, le niegan y ocultan información, por lo que se deslinda de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa que pudiera surgir por el mal manejo de los recursos. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado. 02)**

Copia de oficio número MVZ/TM/074/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de mayo del año en curso, con el cual, la Tesorera Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, le da contestación a sus

oficios de la Síndica Municipal. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 03)**

Oficio número 10865/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de mayo del año en curso, con el cual, el Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo recaído en el Expediente 392/2021; por el que, requiere a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para que una vez que



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

concluya su Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, y haya sido nombrado o nombrada Titular de la Presidencia de la Comisión Permanente de mérito, informe a ese Juzgado, el estado Procesal en que se encuentra la solicitud de ampliación presupuestal del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 04)**

Oficio número 10883/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de mayo del año en curso, con el cual, el Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo recaído en el Expediente 1251/2021; por el que, requiere a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para que una vez que concluya su primer periodo de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, y haya sido nombrado o nombrada Titular de la Presidencia de la Comisión Permanente de mérito, informe a ese Juzgado, el estado procesal en que se encuentra la solicitud de ampliación presupuestal del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

la Corrupción del Estado de Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 05)**

Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de mayo del año en curso, con el cual, el Presidente y el Síndico Municipal de Santiago Tlazoyaltepec, Etlá; solicitan por tercera vez se emita el Decreto para el Bando de Policía de dicho Municipio. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 06)**

Oficio número 230413 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de mayo del año en curso, con el cual, integrantes del Comité Representativo del Barrio Buenos Aires, pertenecientes a la Agencia de Yucuquimi de Ocampo, Municipio de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca; solicitan se realice una consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, a la Agencia de Yucuquimi, Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, relativo a la Segregación o Separación del Barrio Buenos Aires, con esa Agencia. **Se acusa de recibido y para su**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

**atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al Expediente número 365 del índice de la LXV Legislatura. 07)** Oficio número TEEO/SG/A/5030/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de mayo del año en curso, con el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo de Trámite recaído en el Expediente número JDCl/06/2024. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes: de Derechos Humanos para ser agregado al Expediente número 100; y de Mujeres e Igualdad de Género para ser agregado al Expediente número 183; ambos de la LXV Legislatura. 08)** Oficio número MSMT-0204 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de mayo del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santa María Temaxcaltepec, Juquila, Oaxaca; solicita la emisión del Decreto para la asignación de Categoría Administrativa, quedando como Agencia de Policía la Comunidad de la Soledad la Arena, Santa María Temaxcaltepec, Juquila. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

12

**Asuntos Agrarios. 09)** Oficios números TJAYCCO/DJ/419/2024, TJAYCCO/DJ/420/2024 y TJAYCCO/DJ/421/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de mayo del año en curso, con los cuales, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, le da seguimiento a sus solicitudes de ampliación de presupuesto, y solicita se fije fecha y hora para llevar a cabo una reunión de trabajo tendiente a solucionar la problemática de presupuesto. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 10)** Oficio número SG/UE/230/844/24 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso, con el cual, el Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al Acuerdo número 965 mediante el cual, exhorta al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, a vigilar de manera minuciosa el cumplimiento de los derechos laborales de las personas que trabajan como despachadoras y despachadores de gasolina, en las estaciones de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 05 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

servicio, con el fin de garantizar su salario mínimo, seguridad social, la capacitación y equipos de seguridad para todas y todos. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 965 de la LXV Legislatura. 11)** Oficio número TEEO/SG/A/5061/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso, con el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo de trámite recaído en el Expediente JDCI/39/2022. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al Expediente número 415 del Índice de la LXV Legislatura. 12)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso, con el cual, el Presidente de la Comisión de Gobierno del H. Congreso del Estado del Poder Legislativo de Nayarit, remite para conocimiento y efectos correspondientes el Acuerdo de trámite por el que se emite Convocatoria Pública para la celebración del VI Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

2024; por lo que solicitan se difunda la Convocatoria y se desarrolle el Concurso Estatal con el objeto de seleccionar a la o al Joven que habrá de representar a la Entidad. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. 13)**

Oficio número IEEPO/DSJ/1476/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso, con el cual, el Director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1055 mediante el cual, exhorta al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que a través de la Subdirección General de Servicios Educativos, proponga la ampliación de personal docente en educación especial en las Instituciones Educativas Públicas de nuestro Estado, desde el nivel Inicial Preescolar, Bilingüe, Primaria y Secundaria con la finalidad de garantizar el derecho a una educación de calidad de la población escolar, que enfrentan dificultades para el aprendizaje y la participación por presentar una discapacidad, capacidades y aptitudes sobresalientes o dificultades en el desarrollo de competencias en



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

cualquier campo de formación. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1055 de la LXV Legislatura. 14)** Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso, con el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Sebastián Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca; presentan el Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de San Sebastián Coatlán, Miahuatlán para el Ejercicio Fiscal 2024. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda. 15)** Oficio número 158/2023-2025 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Bartolo Soyaltepec, Teposcolula; solicita se realice el trámite y corrección para la aclaración de nombre de la Agencia de Policía de San Isidro Tejocotal, ya que en la última División Territorial existe una confusión en el nombre. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 16)** Oficio número SG-JAX-762/2024

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 05 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso, con el cual, la Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; remite Determinación Judicial del Expediente SX-JDC-415/2024 y SX-JDC-418/2024 Acumulados, por la que, Revoca la Sentencia Impugnada y todos los efectos derivados de ella, y, por tanto, subsiste lo determinado en el Acuerdo controvertido en la instancia previa. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al Expediente número 540 del Índice de la LXV Legislatura. 17)** Cuatro oficios números SAC-AM/152/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de junio del año en curso, con los cuales, el Alcalde Municipal de San Antonio de la Cal, Oaxaca; solicita toda la información y copias de las constancias que integran los Expedientes, relativos a la solicitud de Segregación o cambio de territorio del Fraccionamiento el Rosario. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 18)** Escrito recibido en la Secretaría de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 05 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Servicios Parlamentarios el cuatro de junio del año en curso, con el cual, integrantes del Ayuntamiento de Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán; informan que por Asamblea se determinó la Terminación Anticipada de Mandato del Ciudadano Felipe Palacios Cházares, por lo que solicitan se proceda al registro del Presidente Municipal. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 19)**

Oficio número TJAyCCO/DJ/432/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de junio del año en curso, con el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; solicita se amplie el Presupuesto de Egresos de ese Tribunal a efecto de dar cabal cumplimiento a la Ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo 414/2022 del Juzgado Cuatro de Distrito en el Estado de Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. 20)**

Oficio recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de junio del año en curso, con el cual, la C. Liz Hernández Matus, remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

se reforma el artículo 127 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**

**21)** Oficio número 047/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con el cual, integrantes del Ayuntamiento de Ayotzintepec, Tuxtepec; solicitan se expida el Decreto para que el C. Apolinar Mendoza Santiago asuma el cargo de Presidente Municipal, derivado del fallecimiento del Presidente Propietario. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta, instruye a la Secretaría de cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día. -

**III.** En este punto la Diputada Vicepresidenta instruye a la Secretaría de lectura al contenido del Oficio presentado por la Diputada Laura Estrada Mauro, mismo que se transcribe para que obre como corresponda: *"Dip. Liz Hernández Matus, Presidenta de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Edificio. Quien suscribe C. Laura Estrada Mauro, en mi calidad de Diputada local propietaria del Distrito*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

*Il San Juan Bautista Tuxtepec, integrante de esta LXV Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ante usted con el debido respeto comparezco para comunicar lo siguiente: De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hago de su conocimiento que a partir de esta fecha me reincorporo al ejercicio del cargo de Diputada de esta Legislatura local. Lo anterior, para los efectos legales que correspondan. Sin más por el momento, respetuosamente quedo de usted. Atentamente. "El respeto al derecho ajeno es la paz" San Raymundo Jalpan Oaxaca a 04 de junio de 2024. Firma la Diputada Laura Estrada Mauro. C.c.p.- Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política." Enseguida la Diputada Vicepresidenta instruye a la Secretaría realizar los trámites y comunicaciones correspondientes .-----*

**IV.** Efeméride de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

la Revolución Democrática. En este punto la Diputada Vicepresidenta concede el uso de la voz a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, quien expone su Efeméride, por lo que una vez concluida su intervención se da continuidad con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**V. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 40 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca. Acto seguido la Diputada Vicepresidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.** -----**

**VI. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, investiguen para coadyuvar en la solución del conflicto que mantiene la Comunidad de Capulálpam de Méndez perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez con la Compañía Minera la Natividad, vigilen el cumplimiento de la Sentencia dentro del Juicio de Amparo que la Comunidad obtuvo a su favor en el año 2020, así mismo solicite a la Empresa Minera en cuestión, exhiba ante las Autoridades Comunitarias las Concesiones vigentes, Permisos y Autorizaciones con las que cuentan. En seguida la Diputada Vicepresidenta instruye: **Se acusa de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se reserva para dar cuenta al Pleno en el próximo periodo correspondiente.** -----

## VII. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 05 de junio de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Antes de continuar, la Diputada Vicepresidenta informa a los integrantes de la Diputación Permanente que los Dictámenes enlistados en el Orden del Día, quedan reservados para dar cuenta al Pleno en el periodo correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, instruye a la Secretaría de cuenta con los Dictámenes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.** **a)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Óscar López Arreola, Primer Concejal Suplente, asuma como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa Sola de Vega, Oaxaca, por el periodo de 71 (setenta y un) días naturales, comprendido del 24 de marzo al 02 de junio de 2024.

**b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

procedente que el Ciudadano Erik Moguel Mejía, asuma el cargo de Regidor de Agricultura y Desarrollo Rural del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, Oaxaca, por el periodo de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir del 08 de abril al 06 de junio de 2024. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta da atención al último punto del Orden del Día. -----

**VIII. ASUNTOS GENERALES**, en este punto la Diputada Vicepresidenta pregunta a las Diputadas y al Diputado, integrantes de la Diputación Permanente, si desean hacer uso de la palabra, por lo cual pide lo manifiesten levantando la mano e instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar la lista de oradores. Acto seguido la Diputada Vicepresidenta concede el uso de la voz a la Diputada Secretaria **Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, quien refiere que el pasado Domingo se cometió un asesinato más en Oaxaca, relacionado con el Proceso Electoral, que se trata de uno que particularmente le duele, porque fue de su amigo Yonis Atenógenes Baños Bustos, quien fue Candidato del Partido Revolucionario Institucional a



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

la Presidencia Municipal de Santo Domingo Armenta, menciona que Yonis era un hombre de campo, de trabajo duro, que lo único que quería era representar y sacar adelante a su pueblo, y por ello pide respetuosamente a la Vicepresidenta de la Mesa de la Diputación Permanente, se conceda un minuto de silencio en memoria de Yonis Atenógenes Baños Bustos, lo que le es concedido en el momento, por lo cual la Diputada Vicepresidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, Servidores Públicos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al Público presente, ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; una vez transcurrido el tiempo concedido, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda agradece a la Diputada Vicepresidenta y pide a todos los presentes ocupar sus lugares, para continuar con su intervención manifestando que quien fue Candidato, con los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ganó la elección y que el homicidio no solo le duele a su familia y amigos, dice que debe doler a todas y a todos, por qué afecta como Sociedad, menciona que condena y rechaza cualquier expresión de violencia, que se solidariza



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

con sus deudos, y exige al Gobierno del Estado para que ese lamentable hecho no sea minimizado, ya que señala que con lo ocurrido se llega a 35 homicidios de Candidatas y Candidatos que se han suscitado en el reciente Proceso Electoral en todo el País, comenta que nunca en la historia reciente se había tenido un Proceso Electoral tan violento, por eso se debe ser muy claro en señalar que no se puede permitir que el miedo y la violencia se conviertan en algo cotidiano, mucho menos que prevalezca sobre la paz y la justicia, asevera que ya basta de tanta violencia, de tanta inseguridad y de tanta impunidad, pide que una vez que los Órganos de Representación Popular se instalen y se rinda Protesta a la nueva Presidenta, tendrá que gobernar para todas y para todos, y comenta que todos deben sumarse en este momento histórico para México, en el que se tendrá por primera vez a una mujer Presidenta y que espera que trabaje con todos los Poderes del Estado para coadyuvar, construir e implementar realmente una agenda de género que le urge a México y que beneficie a todas las niñas y las mujeres, que por su parte estarán atentos en lo que resta de la Legislatura



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

para seguir abonando a la reconciliación, a la paz y a la seguridad, concluye su intervención diciendo que las elecciones ya pasaron, que es tiempo de sumarse en beneficio de Oaxaca y de México. Posteriormente la Vicepresidenta de la Diputación Permanente, concede el uso de la voz al Diputado **Luis Alberto Sosa Castillo**, quien externa nuevamente su reconocimiento a los jóvenes del CBTIS 26 de San Felipe del Agua, por el acompañamiento que hicieron en este día y señala que también están presentes jóvenes del Instituto Carlos Gracida, quienes hicieron un recorrido en las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, refiriendo que ese espacio siempre se ha manejado de puertas abiertas y que en ese tenor también extiende su reconocimiento a la Directora del CBTIS 26, la Maestra Justa Teresa Zárate García, para quien pide a los jóvenes le brinden un aplauso por su trabajo al frente de la Institución Educativa, de quienes pide recordar que hace algunas semanas estuvieron en el Recinto Legislativo, con el ganador del premio de robótica y a su profesor, a quienes se les entregó un Reconocimiento, así como a cada uno de los que participaron en ese certamen y por



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

ello menciona que los Oaxaqueños se sienten muy orgullosos, porque los jóvenes están con esa iniciativa de emprender cosas y sobre todo en esa materia, en la que a veces no se le dedica tanto desde el Gobierno del Estado y desde otras Instituciones, también externa a la Ciudadana Azalia Olaya Nava, Presidenta del Comité de Padres de Familia del CBTIS 26, su reconocimiento, ya que es quien estuvo trabajando arduamente para que los jóvenes pudieran ir a ese Certamen, y conseguir un orgulloso primer lugar para Oaxaca, menciona que es importante reconocer esa labor, así como la que cada padre de familia dedica para sus hijos y por ello se siente muy contento y pide se les brinde un fuerte aplauso; por otra parte aprovecha el momento para manifestar su alegría por el Proceso Electoral que se desarrolló en las elecciones pasadas, lamenta los hechos que ocurrieron con el Candidato asesinado, se solidariza con la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en el sentido de pedir el esclarecimiento de los hechos y así mismo agradece la participación ciudadana democrática que demostró el Pueblo de México, que dio como resultado que en las urnas se ganara



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

contundentemente, por lo cual se adhiere a lo externado por la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en el sentido de que se espera que el Gobierno que continúa, dé esa expectativa que todos y muchos promovieron para el bien de México, y concluye su intervención manifestando que primero los pobres. Enseguida la Diputada Vicepresidenta **Reyna Victoria Jiménez Cervantes**, en apego a sus derechos como Diputada, contemplados en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hace uso de la voz, saludando al pueblo de Oaxaca, al público presente y a quienes le escuchan y ven por los diversos medios y plataformas de comunicación, saluda con mucho afecto a los alumnos del Instituto Carlos Gracida y del CBTIS 26 que honran con su presencia, a quienes les dice es un gusto tenerlos en el Recinto Legislativo indicándoles que es su casa, la casa del pueblo y que siempre estará abierto para jóvenes como ellos, emprendedores, estudiantes, a quienes les dice que es un gusto tenerlos y les da la más cordial bienvenida; por otra parte señala que a nombre de sus compañeras Diputadas y compañeros



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Diputados, le es grato enviar una felicitación a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y refiere que es un día histórico para el País y por ello se toma un momento para felicitarle de todo corazón por su victoria como Presidenta de México, comenta que fueron atentas el día de la elección y que por supuesto sufragaron su voto a la mejor opción de Gobierno, manifiesta que fue un voto consciente para la continuidad que requiere México, que ese logro no solo es significativo para ella, sino también para todas las mujeres y especialmente para las mujeres indígenas y afroamericanas, asevera que la Doctora Claudia Sheinbaum es una inspiración para muchas mujeres, porque su triunfo demuestra que las mujeres pueden alcanzar las más altas posiciones de liderazgo, que su victoria es de todos, también refiere que es el reflejo de los tiempos cambiantes donde las voces de las mujeres son escuchadas y respetadas, las campesinas, campesinos, obreros, obreras, indígenas y afroamericanos están orgullosos de este momento en el cual una primera mujer va a tomar los destinos del País como lo es México, refiriéndose a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo dice que en cada una de las mujeres tendrá el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

apoyo para crear, fortalecer y por supuesto definir el destino del País, que México es un lugar de Gran diversidad cultural, de riqueza humana, y menciona que se van a necesitar de políticas transversales que involucren a los pueblos Indígenas y Afromexicanos, por lo cual pide que esa definición ya no sea sectorial a un género como se hizo en Gobiernos anteriores, por lo que es fundamental que el nuevo Gobierno continúe trabajando de la mano con las Comunidades Indígenas para crear políticas que respeten su identidad y promuevan el desarrollo, quiere ver más oportunidades para los jóvenes, mejor acceso a la educación y a la salud y un respeto profundo de sus tradiciones y formas de vida, concluye diciendo que está convencida de que con la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo al frente, tendrán a una aliada fuerte y comprometida con la lucha de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos y que juntas van a construir un México más justo, exclusivo y próspero para todas y todos, porque es tiempo de las mujeres. Acto seguido y habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Vicepresidenta cita a las Diputadas y al Diputado,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día miércoles doce de junio del año en curso, a las once horas a Sesión Ordinaria. Se levanta la sesión siendo las doce horas con dieciséis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

**REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**  
VICEPRESIDENTA

**LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

**MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**  
DIPUTADA SECRETARIA

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”*